



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 3083

**LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA
DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTA D.C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución 0073 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 257 de 2006 en su artículo 103, determinó como objetivo de la Secretaría Distrital de Ambiente orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y crear las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente.

Que mediante Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006, se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y en su artículo 10, determinó que la Subsecretaría General, tiene por objeto asesorar, asistir y acompañar al Secretario en el cumplimiento de las funciones de dirección, coordinación y control de la entidad, apoyando la gestión y coordinación interna de las diferentes dependencias de la Secretaría y entre sus funciones entre otras, se encuentran :

d) Coordinar el cumplimiento de las funciones a cargo de las direcciones misionales, de Gestión Corporativa, y de las áreas de apoyo de la secretaría, con el objeto de mantener la unidad de propósitos, al igual que la eficiencia, eficacia y economía de la gestión.

Que para desarrollar las actividades propias, de la Secretaria Distrital de Ambiente como entidad pública está obligada a garantizar los principios constitucionales y legales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, equidad, transparencia, responsabilidad y control social, correspondiéndole a la Subsecretaría General formular metas que permitan el fortalecimiento de la Gestión Institucional, no sólo en cuanto a sus actividades de planeación y seguimiento sino también de apoyo logístico.

Que la Subsecretaría General requiere la adquisición de material institucional en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

3093

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, para complementar la instrumentación y sensibilización de los servidores de la SDA, como paso previo a la certificación de la entidad.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder un avance en efectivo hasta por la suma de por TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 3.231.760.00) M/CTE, con cargo al rubro 3-3-1-13-06-49-0321-00, Planeación y Fortalecimiento de la Gestión Institucional a nombre de WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.327.371 de Bogotá, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa.

ARTICULO SEGUNDO: El avance en efectivo se utilizará para la adquisición de material institucional en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, los cuales serán ingresados por el Almacén de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: La legalización de este avance deberá hacerse ante la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del avance.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la expedición del registro presupuestal con cargo al certificado de disponibilidad No. 2182 del 1º de septiembre de 2008, expedido por la responsable de presupuesto de esta Secretaría.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 02 SEP 2008

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa.

Elaboró: Patricia Palomo García.